Dirección de Prensa
Presidencia de la República

Fecha: 16 de mayo de 2019

Lugar: Renca, Santiago

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 7 min. 25 seg.

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, encabeza ceremonia que da inicio a la entrada en vigencia de la nueva Ley Pago a 30 días

Periodista a cargo: Benjamín Fernández, Bernardo Vega

Temáticas: Ley Pago a 30 días, Pymes

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes

Muy buenos días:

Hoy es un buen día para las Pymes y también para los emprendedores.

Yo le preguntaba ayer a un grupo de emprendedores y empresarios cuál es la diferencia entre ser empresario y ser emprendedor, y la verdad es que no hubo respuesta. Yo creo que empresario es una característica, tener una empresa; emprendedor es una actitud, estar todos los días buscando nuevas oportunidades, cómo mejorar la tecnología, cómo encontrar nuevos productos, cómo llegar mejor al consumidor. Y por eso los emprendedores son los empresarios del futuro, pero ojalá nunca pierdan ese espíritu de emprendimiento.

Juan Pablo Concha inició esta empresa como un gran emprendedor y la verdad es que a pesar de todas las dificultades ha logrado levantar cabeza, ¿por qué? porque nunca ha perdido el espíritu de emprendimiento.

Eso de estar todos los días con los ojos muy abiertos, con la mente muy alerta, buscando formas y oportunidades para satisfacer mejor a los consumidores.

Porque, al fin de al cabo, ahí se mide el éxito o el fracaso de un emprendedor o de un empresario, si logró o no logró prestar un mejor servicio, entregar un mejor bien y a menor costo a los consumidores.

Y yo estoy convencido que esta Ley de Pago a 30 días es un tremendo impulso a esos miles, millones de emprendedores que viven en nuestro país y que, muchas veces, el medio no les permite desarrollar esa vocación de emprendimiento.

Todos sabemos que los seres humanos necesitamos líquido para poder sobrevivir; los pequeños y medianos empresarios y los emprendedores necesitan liquidez para sobrevivir y también para crecer. Y esto lo hemos conocido desde siempre: muchas veces, las grandes empresas se apropian del capital de trabajo de los pequeños y medianos

empresarios y de los emprendedores, porque al no pagarles ¿qué significa? que se están quedando con el capital de trabajo, que los emprendedores y las Pymes necesitan. Y eso no está bien.

Por esa razón, yo sé que desde hace muchos años las Pymes y los emprendedores estaban esperando esta ley, y hoy día entra en vigencia la Ley de Pago a 30 días.

Y ésa es una noticia que va a permitir a muchos poder dedicar su tiempo a lo que realmente importa: a producir mejor, a distribuir mejor, a buscar nuevos mercados y no andar corriendo, correteando, cobrando como ocurría ahora en que les pagaban tarde, mal y nunca.

Ahora el pago va a ser a 30 días, y quiero que me escuchen muy bien las grandes empresas: el pago a 30 días es una obligación, el que no pague a 30 días va a tener que pagar intereses corrientes y una multa por mora. Y, por tanto, una recomendación: no se equivoquen, se acabaron los tiempos en que el pago era cuando el gran empresario quería.

Hoy día el pago va a ser de acuerdo a la ley. Ésta es una ley que rige para todos, sector privado y sector público; entra en vigencia en forma gradual, pero rige para todos.

Y sabemos muy bien que el sector público a veces tampoco es muy buen pagador. Por eso estamos en una verdadera cruzada para lograr que el sector público cumpla, y va a cumplir absolutamente -y en forma muy estricta- el contenido de esta ley.

Por todo eso, yo quiero decir, en el año 2020 va a comenzar la obligatoriedad del despacho con guía electrónica, y eso nos va a permitir tener un mecanismo perfecto de control; cuándo se despachó y cuándo se tiene que pagar. Y de esa forma vamos a hacer que esta ley se haga realmente carne en la realidad y le dé a los emprendedores y a los pequeños y medianos empresarios, el oxígeno, la liquidez que requieren.

Hemos calculado que esto significa un ahorro o mayor ingreso para las Pymes del orden de los 100 millones de dólares al año; es decir, va a ser un cambio significativo.

Y, por eso, yo quisiera que todos los emprendedores de Chile sepan que, a pesar de que van a tener que seguir enfrentando desafíos porque la vida no es fácil y el emprendimiento nunca ha sido fácil, y los emprendedores saben muy bien. Es verdad, no todos los emprendedores llegan a ver la luz del sol, eso es parte de la naturaleza; no todas las flores llegan a ver la luz del sol, no todos los árboles llegan a ver la luz del sol, hay un proceso de selección natural, pero queremos que esa selección se haga en virtud de la capacidad, la perseverancia, la voluntad de trabajo de los emprendedores, y no si acaso les pagan o no les pagan a tiempo los bienes y servicios que ellos producen.

Por todo eso, quiero decirles a los emprendedores, que sé que son millones, y a ese millón de Pymes que existen en nuestro país que, a partir de hoy día, van a tener un problema menos, que es el problema de saber cuándo les van a pagar.

Porque no es solamente que les pagan tarde, nunca saben cuándo les van a pagar y, en consecuencia, es una incertidumbre permanente. Y como muy bien dijo Juan Pablo, esto no es solamente en beneficio de las Pymes y de los emprendedores, porque mientras más Pymes y más emprendedores tengamos en nuestro país, mejor va a estar atendido el mercado y mejor van a estar atendidos los consumidores. Y, por tanto, ésta es una ley que en el fondo beneficia a los 18 millones de chilenas y chilenos.

Y quiero terminar advirtiendo: nos hemos preocupado mucho de tener la capacidad de fiscalización en el cumplimiento de esta ley, así que a nadie se le vaya a ocurrir que “hecha la ley, hecha la trampa”, porque nosotros vamos a estar atentos, alertas a velar porque esta ley se cumpla en su letra y en su espíritu, para que personas como Juan Pablo

y muchos millones a lo largo y ancho de Chile puedan cumplir con el sueño de ser emprendedores.

Emprender, dice el diccionario, es una acción ardua y dificultosa, y es verdad, el emprendimiento nunca ha sido fácil, pero también es verdad que las personas que tienen la voluntad, la perseverancia, las ganas de emprender son las que finalmente llegan a las más altas cumbres.

Por eso, a todos los Pymes de Chile, a todas las Pymes de Chile, a todos los emprendedores, a todas las emprendedoras, les quiero decir que hoy día se inicia una etapa nueva en que van a tener una oportunidad más de poder cumplir sus sueños.

Muchas gracias.